

## PRESENTACION DE DOCUMENTACIÓN

### LLAMADO EXTERNO N° 4/2016 MECANICO AUTOMOTRIZ II



- Cédula de identidad vigente (original y fotocopia)
- Credencial Cívica (original y fotocopia)
- Carné de salud vigente (original y fotocopia)
- Constancia de Domicilio Policial o Recibo oficial de organismo publico (UTE, OSE, ANTEL) a nombre del/la postulante, que acredite residencia en la jurisdicción del Departamento de Canelones.
- Currículum Vitae con datos personales (incluyendo dirección, teléfono y correo electrónico) y detalle de estudios realizados y otros méritos, ordenados de acuerdo al detalle de evaluación de méritos que integra estas bases.
- Documentación probatoria de todos los méritos declarados.
- Se deberá exhibir los originales de todos los Títulos, Diplomas, Certificados y Constancias, e incluir una copia de los mismos en la carpeta.
- Las constancias de experiencia laboral deberán indicar lugar, tiempo de actuación y tipos de trabajos realizados.

#### A TENER PRESENTE POR PARTE DE/LA POSTULANTE

#### DEBE PROPORCIONAR EL NÚMERO DE POSTULACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN.

#### REQUISITO ESPECÍFICO EXCLUYENTE

- Título de “Bachiller Tecnológico en Electromecánica Automotriz” expedido por C.E.T.P.; o
  - Título de “Técnico Mecanico opción vehículos y motores” expedido por C.E.T.P; o
  - Diploma de "Operario calificado en mecánica automotriz" expedido por C.E.T.P.; o
  - Certificado II “Operario calificado en mantenimiento de maquinaria vial” expedido por C.E.T.P.; o
  - Certificado III “Trabajador calificado en mecánica de maquinaria vial” expedido por C.E.T.P.; o
  - Certificado de “Operario en mecánica automotriz con especialización en mecánica del automovil” expedido por C.E.T.P.; o
- En el caso de cursos realizado en Instituciones Privadas habilitadas por el C.E.T.P. (ex UTU) se deberá presentar los documentos correspondientes, visados por Bedelía Central y Reguladora Estudiantil.